

EXENTO



DECRETO ALCALDICIO N° 0004283

Quintero 30 NOV. 2016

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de **LILIAN DEL CARMEN PALMA WALL**, cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] en el giro de almacén de comestible.

Lo establecido en Ley 19.749, sobre Microempresa Familiar, incorporado en el artículo 26 de la Ley de Rentas Municipales.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial (M.E.F) en el giro de almacén de comestible, a doña **LILIAN DEL CARMEN PALMA WALL**, cédula de identidad N° [REDACTED], domiciliada en [REDACTED]

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MATRICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE